



Noticias de interés

Noticias de interés



27 de noviembre de 2012

En este número:

- [Asuntos Institucionales](#)
- [Empleo y Asuntos Sociales](#)
- [Derechos Humanos](#)
- [Justicia, Libertad y Seguridad](#)
- [Búsqueda de Socios](#)
- [Convocatorias y Licitaciones](#)

ASUNTOS INSTITUCIONALES

2013 SERÁ EL 'AÑO EUROPEO DE LOS CIUDADANOS'

El año 2013 ha sido designado oficialmente "Año Europeo de los Ciudadanos". Veinte años después del establecimiento de la ciudadanía de la UE, el Año Europeo de los Ciudadanos se centrará en lo que ya se ha conseguido para los ciudadanos y en responder a sus expectativas para el futuro. La decisión del Parlamento Europeo y del Consejo sobre la propuesta de la Comisión Europea se publicó el pasado día 23 de noviembre en el Diario Oficial de la UE. En los distintos actos que se celebrarán durante el Año Europeo de los Ciudadanos se expondrá cómo se pueden beneficiar directamente los ciudadanos de la UE de sus derechos como tales y qué políticas y programas existen. Además, el Año Europeo de los Ciudadanos estimulará un debate a escala de la UE con los ciudadanos sobre cómo debería ser la Unión Europea en el futuro y sobre qué reformas son necesarias para mejorar sus vidas cotidianas.

El Año Europeo de los Ciudadanos coincide con el vigésimo aniversario del establecimiento de la ciudadanía de la UE, cuando el Tratado de Maastricht entró en vigor en 1993. El año 2013 será también el año en que la Comisión aprobará su próximo Informe sobre la Ciudadanía de la UE, que expondrá nuevas iniciativas específicas de la UE para eliminar los obstáculos todavía existentes que impiden a los ciudadanos disfrutar plenamente de sus derechos como tales. Un año antes de las elecciones al Parlamento Europeo de 2014, el año 2013 será también el momento adecuado para celebrar un amplio debate sobre el futuro.

Con objeto de preparar el terreno del Año Europeo de los Ciudadanos, la Comisión realizó una amplia consulta pública entre el 9 de mayo y el 9 de septiembre de 2012, en la que se preguntó a los ciudadanos qué problemas habían tenido al ejercer sus derechos como ciudadanos de la UE. Las contribuciones, que se están analizando actualmente, quedarán reflejadas en el Informe sobre la Ciudadanía que se publicará el 9 de mayo de 2013. Como parte del Año Europeo de los Ciudadanos, los políticos han empezado a celebrar directamente con los ciudadanos debates sobre el futuro de Europa. Estos debates se realizarán en toda la UE durante 2013 y todo el mundo puede participar en ellos a través del siguiente enlace:

http://ec.europa.eu/european-debate/interactive_map/estonia/index_es.htm.

El Año Europeo de los Ciudadanos se pondrá en marcha oficialmente con un debate con los ciudadanos en Dublín el 10 de enero de 2013, coincidiendo con el inicio de la Presidencia irlandesa del Consejo.

EMPLEO Y ASUNTOS SOCIALES

DÍA INTERNACIONAL DE LA ELIMINACIÓN DE LA VIOLENCIA CONTRA LA MUJER

Con ocasión del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer que se celebró el pasado 25 de noviembre, cinco miembros del Parlamento Europeo iniciaron una declaración en la que se pide a la Unión Europea que ratifique la Convención sobre violencia contra las mujeres del Consejo de Europa. Para que esta declaración siga adelante necesita la firma de 377 miembros del Parlamento.

La Convención sobre violencia contra las mujeres del Consejo de Europa es el primer instrumento europeo que conforma un marco legal amplio sobre las diferentes formas de violencia contra la mujer. La Convención contempla medidas de protección, prevención y persecución. Según los miembros del parlamento Europeo que han promovido la declaración, la ratificación de este documento por parte de la UE sería una clara señal de que la violencia contra las mujeres no es aceptable en el siglo XXI.

En Europa, 7 mujeres mueren cada día por violencia de género y entorno al 25% de las mujeres europeas han experimentan algún tipo de violencia por parte de sus parejas o ex parejas. En Europa, sólo de un 4 a un 10% de las mujeres que han sufrido una violación lo denuncian, y la mayoría de éstas sufre esta traumática experiencia sin ninguna ayuda legal, psicológica, etc.

DERECHOS HUMANOS

EL CONSEJO DE EUROPA HACE UN LLAMAMIENTO A ESPAÑA PARA QUE GARANTICE QUE LOS RECORTES PRESUPUESTARIOS NO AFECTARÁN DE MANERA DESPROPORCIONADA A LA POBLACIÓN GITANA

El Comité Consultivo del Convenio marco para la protección de las minorías nacionales hizo un llamamiento a España para que adopte medidas concretas para aplicar las políticas de integración de la población gitana y garantizar que las restricciones presupuestarias por la crisis no les afecten desproporcionadamente.

En su tercera opinión sobre España, publicada el pasado 16 de noviembre junto con los

comentarios del gobierno español, el Comité insta a España a que garantice que la aplicación de las normas de admisión en las escuelas no se traduce en una práctica discriminatoria contra los alumnos gitanos. Además, también señala que España tiene que impedir la concentración de alumnos gitanos en escuelas situadas en áreas desfavorecidas y con bajos resultados escolares. También pide a las autoridades que eliminen las prácticas de identificación discriminatoria por parte de la policía, dirigidas especialmente a inmigrantes y gitanos, y que aumenten la formación de la policía para combatir el racismo y la discriminación.

El Comité reconoce que el Estado y las autoridades regionales están llevando a cabo programas para mejorar el acceso de la población gitana al empleo, realojar a aquellos que viven en barrios marginales y aumentar la asistencia a la escuela de los alumnos gitanos. Sin embargo, el impacto concreto de estas políticas sigue siendo limitado en algunas áreas debido a la falta de fondos y la población gitana sigue siendo objeto de discriminación.

JUSTICIA, LIBERTAD Y SEGURIDAD

PROGRESOS CON LIMITACIONES EN LA EXENCIÓN DE VISADOS CON TERCEROS ESTADOS

La Comisión Europea adoptó ayer su séptimo [informe](#) de evaluación de las infracciones del principio de reciprocidad de visados en los Estados terceros. Este informe señala que el año pasado se firmaron algunos acuerdos importantes de exención de visados para los ciudadanos de la UE, si bien algunos Estados terceros continúan exigiendo visado para viajes que deberían estar exentos de dicha obligación.

En general, el "mecanismo de reciprocidad" actualmente en vigor ha demostrado ser eficaz con aquellos países cuyos ciudadanos no están obligados a obtener un visado para viajar a la UE, pero que, sin embargo, mantienen esta obligación para los ciudadanos de la Unión. Estos casos de no reciprocidad se han reducido de manera significativa desde la introducción de este mecanismo en 2005. No obstante, la Comisión cree que es necesario revisar el mecanismo de reciprocidad vigente para hacerlo más rápido y eficiente y conseguir, así, plena reciprocidad en materia de visados con todos los Estados terceros que están exentos de esta obligación según la normativa de la UE.

Desde el último informe, adoptado en noviembre de 2010, se ha avanzado en algunos aspectos, como la firma de un acuerdo entre Brasil y la UE, en vigor desde el 1 de octubre de 2012. Sin embargo, siguen existiendo casos importantes de no reciprocidad. Por ejemplo, los Estados Unidos de América mantienen las obligaciones de visado para los nacionales de Bulgaria, Chipre, Rumania y Polonia, mientras que Canadá impone esta obligación de obtener un visado a los ciudadanos de República Checa, Bulgaria y Rumania.

Con el objetivo de superar las actuales limitaciones del mecanismo vigente, la Comisión propuso en mayo de 2011 la adopción de un nuevo mecanismo más eficaz. El Parlamento Europeo y el Consejo, colegisladores en esta materia, no han alcanzado todavía un acuerdo sobre la forma definitiva que habrá de adoptar este mecanismo revisado.

BÚSQUEDA DE SOCIOS

La agencia económica ARADEL, de la región de Rhône-Alpes en Francia, busca tres socios europeos para realizar un proyecto en el marco del programa Leonardo da Vinci. Los socios tienen que ser capaces de proponer una estancia al año de una semana en noviembre de 2013, junio de 2014 y marzo de 2015.

Los socios tienen que proponer un programa de intercambios y de visitas dentro de una de las siguientes temáticas:

- ✓ El urbanismo y la diversidad de los espacios urbanos y económicos;
- ✓ La reforma de las colectividades territoriales y la ingeniería territorial;
- ✓ La cooperación entre territorios y el intercambio de recursos;
- ✓ Los partenariados público-privados;
- ✓ El desarrollo sostenible;
- ✓ El acompañamiento a las empresas, la innovación y el diseño de servicios;
- ✓ El desarrollo de redes industriales para la innovación.

La fecha límite para expresar su interés es el 12 de diciembre.

CONVOCATORIAS Y LICITACIONES

F-METZ: SERVICIOS DE CONSULTORÍA EN SALUD Y SEGURIDAD

Servicios de consultoría en salud y seguridad.

Servicios de arquitectura, construcción, ingeniería e inspección.

El plazo para la recepción de solicitudes, que deberán ser redactadas en francés, finaliza el 8 de enero de 2013.

F-ESTRASBURGO: OBRAS VIALES

Obras viales.

Instalación de señalización viaria.

Obras de saneamiento.

Instalación de mobiliario urbano.

El plazo para la presentación de solicitudes, que deberán ser redactadas en francés, finaliza el 8 de enero de 2013.

MA-RABAT: IEVA — ASISTENCIA TÉCNICA AL PROYECTO DE APOYO A LAS DINÁMICAS DE DESARROLLO INTEGRADO DE LOS TERRITORIOS RURALES DEL NORTE — MARRUECOS

Puesta a disposición de 4 tipos de peritaje principales y otros no principales para acompañar la ejecución del proyecto «Apoyo a las dinámicas de desarrollo integrado de los territorios rurales del norte». Los servicios consistirán en apoyar al Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y a la Agencia para la promoción y el desarrollo de las provincias y prefecturas del norte (APDN), que garantiza la gestión delegada del proyecto en nombre del MEF, en la ejecución y el seguimiento de las actividades correspondientes a los 4 componentes del proyecto en la provincia de Alhucemas. La asistencia técnica se prestará ante la unidad operativa local establecida por la APDN para la gestión del proyecto.

Los 4 componentes del proyecto incluyen:

- a. el apoyo a los procesos de desarrollo local y el refuerzo de las capacidades de los actores locales (colectividades locales, sociedad civil, servicios descentralizados),

- b. apoyo a las acciones de desarrollo social (educación y enseñanza preescolar, alfabetización, sanidad, etc.),
- c. apoyo al desarrollo de las actividades económicas (diversificación agrícola, artesanado, turismo rural, formación, etc.),
- d. apoyo a la rehabilitación, la protección y la valorización de los ecosistemas (defensa y restauración de los suelos, protección y valorización de las zonas protegidas, etc.).

Los peritajes principales están relacionados, a modo indicativo, con los siguientes ámbitos: desarrollo rural integrado, agroeconomía, zonas protegidas/ecoturismo y refuerzo de las capacidades de los actores locales.

El plazo para la ejecución de las tareas licitadas será de 66 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 4 de enero de 2013.

HR-ZAGREB: IPA — PLAN DE ACCIÓN PARA EL DESARROLLO DEL TRANSPORTE POR VÍAS DE NAVEGACIÓN INTERIOR EN CROACIA

El objetivo del presente contrato consiste en preparar un plan de acción para el desarrollo del transporte por vías de navegación interior en Croacia. El consultor deberá analizar las compañías navieras, la flota croata de navegación interior, las capacidades actuales del puerto y la futura demanda de transporte, las actuales capacidades de formación y de personal del sector de la navegación interior, además de preparar las orientaciones para modernizar la flota y para las navieras, de conformidad con lo dispuesto en la Directiva 2006/87/CE. Estos análisis y orientaciones constituirán el plan de acción mediante el cual se identificarán las medidas y recomendaciones requeridas para ofrecer un entorno estimulante y competitivo para el desarrollo de las navieras conforme al programa de acción europeo.

El plazo para la ejecución de las tareas licitadas será de 10 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 14 de enero de 2013.

TR-Ankara: IPA — Asistencia técnica y supervisión para el proyecto de agua y de aguas residuales de Amasya

Para información adicional, no dude en ponerse en contacto con la Delegación de la Junta de Andalucía en Bruselas mencionando la referencia de la noticia de su interés bien por E-mail (delegacion.bruselas@junta-andalucia.org), por teléfono (+32 2 209 03 30), o por fax (+ 32 2 209 03 31).

El consultor prestará asistencia técnica para la creación de capacidad y modernización del Departamento de Servicios Hídricos del Municipio de Amasya y para los servicios de supervisión de las inversiones en las obras de construcción del proyecto de la planta de tratamiento de aguas residuales, el sistema de alcantarillado y el suministro de agua potable, que se implementarán de acuerdo con las condiciones contractuales de la FIDIC en materia de construcción («Libro Rojo»).

El plazo para la ejecución de las tareas licitadas será de 33 meses a partir de su adjudicación.

El plazo para la presentación de solicitudes finaliza el 7 de enero de 2013.